

26520 *ORDEN de 15 de septiembre de 1983 por la que se nombra Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Fernando González-Camino García-Obregón.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando González-Camino García-Obregón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Rafael Goded Echeverría, y efectos del día 16 de julio de 1983.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

26521 *ORDEN 522/00034/1983, de 27 de septiembre, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que causa baja un Soldado aspirante del Centro de Selección de la Academia General del Aire.*

Causa baja, a petición propia, en el Centro de Selección de la Academia General del Aire el Soldado aspirante, con beneficios de ingreso y permanencia, don Santiago Martínez-Vara de Rey García, para el que fue nombrado por Ordenes 522/00026/1983 y 522/01762/1983, de fecha 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 154 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 79), respectivamente.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

26522 *ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Alejandro Molero Madero como Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Tráfico.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 14, número 1, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el cese, a petición propia, del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico don Alejandro Molero Madero como Subdirector general de Servicios.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y subsiguientes efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento e Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

26523 *ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de doña María Isabel Herrarte del Alamo como Subdirectora general de Servicios de la Dirección General de Tráfico.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 14, número 1, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el nombramiento de la funcionaria de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico doña María Isabel Herrarte del Alamo como Subdirectora general de Servicios.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y subsiguientes efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento e Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26524 *ORDEN de 12 de septiembre de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los Profesores agregados del mismo nivel que han accedido a dicho Cuerpo en virtud del concurso de méritos convocado por Orden de 10 de mayo de 1982.*

Ilmo. Sr.: Publicada la Resolución definitiva del concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.1 de la Orden de convocatoria, Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los Profesores agregados del mismo nivel relacionados en el anexo d) de la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado.

Segundo.—Los nuevos Catedráticos tomarán posesión de sus destinos con fecha 12 de septiembre de 1983 y surtirán efectos económicos y administrativos del día 1 de octubre siguiente.

Tercero.—Una vez efectuada la toma de posesión, los nuevos Catedráticos pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Agregados.

Cuarto.—No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los nuevos Catedráticos podrán pedir simultáneamente con la toma de posesión la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en cuyo supuesto continuarán en activo en el de Profesores agregados como titulares de la agregaduría que viniesen desempeñando.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

Resolución del concurso de méritos nombrando Catedráticos numerarios de Bachillerato a los concursantes que han obtenido plaza, con indicación del número de Registro de Personal

NRP	Apellidos y nombre	DNI
<i>Ciencias naturales</i>		
A47EC008987	Yus Ramos, Rafael	45.262.321
A47EC008988	Fernández Soriano, José Javier	51.314.329
A47EC008989	Vallmitjana Rico, Montserrat	46.301.269
A47EC008990	Del Cañizo Fernández-Roldán, María Araceli	3.410.213
A47ES008991	Prieto Cecilia, María del Pilar	24.071.121
A47ES008992	Roiz García, Juan Manuel	1.355.497
A47EC008993	Ribarrocha García, Vicente	22.501.487
A47EC008994	Vives Balmaña, María Victoria	38.472.691
A47EC008995	Mañas Almendros, Clotilde	23.852.527
A47EC008996	Martínez Martínez, Jesús	27.202.473
A47ES008997	Escobar Marín, María Victoria	50.391.277
A47EC008998	Vila Vilar, Reyes	28.402.768
A47EC008999	Quiroga de la Vega, José Luis	11.325.667
A47EC009000	Castanys Cuello, Francisco	23.758.839
A47EC009001	Correig Blanchar, Teresa María	39.831.656
A47EC009002	Revilla Castro, Dionisio	14.495.464
A47EC009003	Cabezas Viaño, Josefa Olga	41.947.518
A47EC009004	Valles Herrero, María del Pilar	32.130.601
A47EC009005	Ródenas Lario, Mercedes	22.412.821
A47EC009006	Samartín Bienzobas, Luis Alberto	35.431.473
A47EC009007	Bohigas Vitorero, María Gema	13.702.558
A47EC009008	Moreno Serrano, Fernando	51.831.382
A47EC009009	Caballer Senabre, María Jesús	20.764.643
A47EC009010	Brito Castro, María del Carmen	42.017.195
A47EC009011	Oria Cortina, José	19.511.001
A47EC009012	Ortiz Vidal, Carlos	28.332.831
A47EC009013	Alonso Fernández, César	13.285.442
A47EC009014	Pumar Fernández, Rosa María	34.607.096
A47EC009015	Herrera Hernández, María Teresa	41.834.023
A47EC009016	Malpartida Romero, Francisco	6.903.144
A47EC009017	Moranza Aguayo, Concepción	31.576.178
A47EC009018	Rey-Stolle de Imbert, Ana María	351.997